



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Arturo Chimal Gutiérrez, Regidor Décimo y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 73

Quater de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza designar a la licenciada Andrea Doria Ortiz Aguirre como Titular de la Contraloría Municipal, y en consecuencia su toma de protesta, en sustitución del licenciado Jesús Alberto Cabrera Gómez. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno. -----

ACUERDO No. 104



SECRETARÍA